

Comunicado No. 86**Alianza In Colombia expresa su desacuerdo con reciente circular de la Superintendencia de Transporte**

- El gremio de aplicaciones e innovación advierte que la reciente circular de la Superintendencia de Transporte causará una intensificación de la persecución de conductores de vehículos particulares que trabajan a través de apps. E insiste en la necesidad de desarrollar regulaciones adecuadas y justas a los servicios de movilidad prestados a través aplicaciones.

Bogotá. 17 de septiembre de 2024. A propósito del debate público que ha surgido por la Circular Externa No. 20245330000044 de la Superintendencia de Transporte, Alianza In Colombia manifiesta su firme rechazo a este acto administrativo, que exige a las autoridades municipales y distritales intensificar la persecución contra los conductores de vehículos particulares que trabajan a través de plataformas de movilidad, anunciando sanciones de \$195 millones para las alcaldías que no instruyan a las autoridades de tránsito y presenten informes en dicho sentido.

“El camino es regular, no prohibir. Es increíble que en pleno 2024, una entidad del gobierno nacional presione a las autoridades locales para que persiga conductores que operan a través de apps, quienes hacen parte de la economía popular. En América Latina, la mayoría de países ya regularon esta actividad. Nos estamos quedando de últimos en la región”, afirmó José Daniel López, director de Alianza In Colombia.

Así mismo, López recordó el profundo impacto social y económico de esta industria: solo en 2023, más de 1,3 millones de cuentas prestaron uno o más servicios de movilidad con vehículo particular a través de apps; y más de 22,1 millones de cuentas tomaron dichos servicios.

“La reciente circular de la Superintendencia de Transporte genera un ambiente de inseguridad y hostilidad hacia los conductores que trabajan honestamente apalancados en la tecnología. En 2023, la Corte Suprema de Justicia advirtió que en estas plataformas digitales se concreta el derecho humano a la ciencia y la tecnología. La implementación de regulaciones adecuadas y justas es la solución que todos deberíamos buscar, no la persecución de quienes utilizan nuevas

Comunicado

ALIANZA
Gremio de aplicaciones e innovación

tecnologías para ofrecer servicios que la mayoría de ciudadanos prefiere", agregó el director del gremio.

Alianza In hace un llamado al gobierno nacional, el Congreso de la República y los entes territoriales para que pongan a conductores y usuarios en el centro de sus decisiones sobre este tema, apostándole a la regulación, no a la persecución.

Contacto de prensa: Kimberly Castro, +57 3015338714